

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011

Siendo las 10:00 horas del día lunes 24 de octubre del año 2011, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, no asistiendo la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., y el asesor Lic. Nicolás Jurado Arredondo.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

1.- CV-1220/00.- Promovente Carlos Vázquez Castro, quien solicita la modificación de acuerdo de Cabildo de fecha 17 de octubre del año 2002, en donde se autorizó la desincorporación de un inmueble municipal ubicado sobre la calle Bellavista a 36.40 m de la calle Maple de la Colonia Felipe Ángeles, en esta ciudad, con una superficie de 179.98 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$5,356.20, y el comercial es de \$10,798.80, el cual ya se encuentra pagado en su totalidad, ya está autorizado por Cabildo la enajenación, faltaba la desincorporación, pero toda vez que fue modificado el Código Municipal no se requiere que se realice ante el Congreso por lo que se solicita únicamente la desincorporación; se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 27 de octubre del 2011.

2.- DN-005/06.- Promovente Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., solicita la donación de un predio ubicado en las calles Paseo del Sur, Mar Azul y Baradero identificado como lote No. 1 de la manzana No. 53 del Fraccionamiento Paraje del Sur, etapa IX, con una superficie de 5,450.36 metros, el cual es de dominio público.

3.- CV-046/09.- Promovente Ramiro Ríos Castillo, solicita la compra de un inmueble municipal ubicado en calle Bahía de Kino a un costado del lote 19, manzana "d", Fracc. Las Montañas, con una superficie de 119.629 metros, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$29,907.25 pesos y el comercial es de \$89,721.75, y la Tesorería Municipal fijó un valor en \$45,000.00, solicita se autorice la enajenación y desincorporación a título oneroso, y propone dar un pago inicial de \$13,500 y 21 pagos de \$1,500.00 pesos cada uno.

4.- COMP-001/10.- Promovente Margarita Ataide Huerta, solicita la permuta de un terreno municipal ubicado en calle Sierra de Delicias s/n a 92.18 metros de la

calle Sierra de Chihuahua Poniente de la manzana No. 4 del Fracc. Sierra Grande, con una superficie de 180 metros, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$72,000.00 pesos, solicita que se permute, toda vez que el Municipio le vendió 500 metros pero en realidad solamente media 380 metros su propiedad, por lo que se le compensaran 180 metros con este predio, hay una diferencia entre el valor del inmueble que ocupa y el que se le va a compensar, solicita que no se le cobre la diferencia toda vez que ha pagado durante 20 años el excedente de impuesto predial y es una compensación a lo que ya había pagado.

5.- CV-047/10.- Promovente Luis Gerardo Aguirre Anchando, solicita la compra de un inmueble municipal ubicado en calle No. 5, casi esquina con Blvd. Gómez Morín, Colonia Partido Senecú en esta ciudad, con una superficie de 720.00 metros, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$691,200.00 pesos y el comercial es de \$864,000.00, y la Tesorería Municipal fijó un valor en \$864,000.00, solicita se autorice la enajenación y desincorporación a título oneroso, y propone dar un pago inicial de \$225,000 y 24 pagos de 21,875.00 pesos cada uno.

6.- DN-008/11.- Promovente Gobierno del Estado de Chihuahua, solicita la donación de un predio ubicado en la parte suroeste de la manzana 193, Colonia Tarahumara, con una superficie de 18,069.130 metros, el cual es de dominio público, solicitan la donación para realizar la ampliación de la escuela Tarahumara.